



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**DECRETO DE ALCALDIA N° 693
ZAPALLAR, 05/03/2024**

VISTO:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N°108 de fecha 15 de enero de 2024, el cual **AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS POR RENDIR PARA EL AÑO 2024 DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.**
- Decreto de Alcaldía N°284 de fecha 24 de enero de 2024, el cual **AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE FONDO POR RENDIR PARA EL AÑO 2024 DE FUNCIONARIA MUNICIPAL.**

DECRETO:

1° COMPLEMENTESE DECRETO DE ALCALDIA N°108 de fecha 15 de enero de 2024, el cual **AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE FONDOS POR RENDIR PARA EL AÑO 2024 DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES** y Decreto de Alcaldía N°284 de fecha 24 de enero de 2024, el cual **AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE FONDO POR RENDIR PARA EL AÑO 2024 DE FUNCIONARIA MUNICIPAL**, a las funcionarias Estela Núñez Ojeda, Rut [redacted] y Marlene Chacana Bazaes Rut N° [redacted], que tiene como objeto el mantener sencillo durante todo el año en las cajas recaudadoras y con dicho fondo no se podrán realizar gastos menores de ningún tipo de la Unidad de Tesorería Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ZAPALLAR

ZAPALLAR

JUAN PABLO DESTUET GONZÁLEZ

RODRIGO NAVAS UGARTE



DISTRIBUCIÓN:

DIRECCION DE CONTROL
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE TRANSPARENCIA



<https://sertex2.stonline.cl/zapallar/validafirma/index.aspx>

Código Verificador: 20A08278D00007D012004202402400000602